

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 07/2025
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025
"RECARGA DE EXTINTORES - PLURIANUAL" ID N° 466.337**

Asunción, 27 de junio de 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "RECARGA DE EXTINTORES - PLURIANUAL", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar las ofertas más convenientes para los intereses del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

1. ANTECEDENTES

- a) Pedido de inicio de contratación del Dpto. de Mantenimiento de fecha: 05/05/2025
- b) Registro ID N° 466337 Monto: Gs. 17.218.486.-
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1948/2025 Monto: Gs. 10.000.000.-
- d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 22/2025 de fecha 27 de mayo de 2025.
- e) Forma de Adjudicación: Por Ítems.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 17 de junio de 2025 a las 09:30 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron 3 (tres) ofertas, que corresponden a las siguientes empresas:

OFERENTES	TOTAL OFERTADO
FIRE MASTER SRL Ruc: 80022912-6	9.674.050
EXTINFUEGOS de Aldo Acuña Ruc: 3811527-1	11.926.150
MARE GROUP S.A Ruc: 80102140-5	11.264.200

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTACIONES	FIRE MASTER SRL	EXTINFUEGOS de Aldo Acuña	MARE GROUP S.A
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta c/ Certificación de Firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta (Poder del Representante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatus Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Público. Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se detalla el Cuadro Comparativo de las Ofertas recibidas, y su relación respecto a los precios referenciales establecidos para cada ítem en la convocatoria.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENCIA	CANTIDAD	FIRE MASTER SRL				EXTINTIJEGOS de Aldo Acuña				MARE GROUP S.A							
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	PRECIO REFERENCIAL
1	46191601-002	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	15	Fire master	Nacional	41.500	622.500	-45%	Extintijuegos	Nacional	52.600	789.000	-30%	Prefire	Nacional	48.000	720.000	-36%	75.157
2	46191601-002	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	23	Fire master	Nacional	51.750	1.190.250	-51%	Extintijuegos	Nacional	73.500	1.690.000	-30%	Prefire	Nacional	60.000	1.380.000	-43%	105.217
3	46191601-002	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	11	Fire master	Nacional	62.100	683.100	-46%	Extintijuegos	Nacional	80.500	885.500	-30%	Prefire	Nacional	72.000	792.000	-38%	115.200
4	46191601-002	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Fire master	Nacional	280.000	560.000	15%	Extintijuegos	Nacional	170.000	340.000	-30%	Prefire	Nacional	320.000	640.000	32%	242.656
5	46191601-002	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	7	Fire master	Nacional	420.000	2.940.000	-37%	Extintijuegos	Nacional	399.000	2.793.000	-40%	Prefire	Nacional	480.000	3.360.000	-28%	666.500
6	46191601-002	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Fire master	Nacional	21.200	42.400	-49%	Extintijuegos	Nacional	31.500	63.000	-25%	Prefire	Nacional	25.200	50.400	-40%	41.733
7	46191601-002	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.	UNIDAD	UNIDAD	113	Fire master	Nacional	31.800	3.593.400	-49%	Extintijuegos	Nacional	47.050	5.316.650	-25%	Prefire	Nacional	37.800	4.271.400	-40%	62.733
8	46191601-002	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.	UNIDAD	UNIDAD	1	Fire master	Nacional	42.400	42.400	-48%	Extintijuegos	Nacional	48.500	48.500	-40%	Prefire	Nacional	50.400	50.400	-38%	80.833
									9.674.050					11.925.650					11.264.200		

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordon Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Vistos los mejores precios en cada ítem ofertado este comité selecciona provisoriamente a las ofertas con menor precio de los siguientes oferentes: FIREMASTER SRL, EXTINGUOS de Aldo Acuña, MARE GROUP S.A, para verificar el cumplimiento de los requisitos de la contratación.

1	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	FIREMASTER SRL	41.500	1er	5	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.	EXTINGUOS	399.000	1er
		MARE GROUP S.A	48.000	2do			FIREMASTER SRL	420.000	2do
		EXTINGUOS	52.600	3er			MARE GROUP S.A	480.000	3er
2	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg	FIREMASTER SRL	51.750	1er	6	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.	FIREMASTER SRL	21.200	1er
		MARE GROUP S.A	60.000	2do			MARE GROUP S.A	25.200	2do
		EXTINGUOS	73.500	3er			EXTINGUOS	31.500	3er
3	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.	FIREMASTER SRL	62.100	1er	7	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.	FIREMASTER SRL	31.800	1er
		MARE GROUP S.A	72.000	2do			MARE GROUP S.A	37.800	2do
		EXTINGUOS	80.500	3er			EXTINGUOS	47.050	3er
4	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.	EXTINGUOS	170.000	1er	8	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg	FIREMASTER SRL	42.400	1er
		FIRE MASTER S.A	280.000	2do			EXTINGUOS	48.500	2do
		MARE GROUP S.A	320.000	3er			MARE GROUP S.A	50.400	3er

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

De conformidad a la normativa vigente, se verifica en el portal del MIC, y en las ofertas recibidas si las empresas oferentes presentan el documento para los bienes de origen nacional cotizados en el presente proceso de contratación, donde se visualiza el siguiente resultado: Los tres oferentes presenta los certificados de origen correspondiente, por lo que no existe competencia. NO APLICA el beneficio.

4.2. ANALISIS DE PRECIOS

A continuación, se exponen el precio recibido que presentan variación superior a los establecidos en la normativa, conforme al siguiente detalle;

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%
1	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	15	Fire master	Nacional	41.500	622.500	-45%
2	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	23	Fire master	Nacional	51.750	1.190.250	-51%
3	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	11	Fire master	Nacional	62.100	683.100	-46%
4	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Fire master	Nacional	280.000	560.000	15%
5	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	7	Fire master	Nacional	420.000	2.940.000	-37%
6	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Fire master	Nacional	21.200	42.400	-49%
7	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.	UNIDAD	UNIDAD	113	Fire master	Nacional	31.800	3.593.400	-49%
8	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.	UNIDAD	UNIDAD	1	Fire master	Nacional	42.400	42.400	-48%

Abg. César Bordon Gomez
Asesora Jurídica

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

En este contexto, se solicita Nota C.E N° 12/2025 a FIRE MASTER SRL, el desglose de la oferta, quien remite el documento en tiempo y forma.

DESGLOCE DE HOSPITAL DE TRAUMAS

Licitación: 466337 - RECARGA DE EXTINTORES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	COSTO DEL BIEN	Gastos Administrativos/Operativos/Financieros	Gastos de Logística / Flete	Impuestos	Rentabilidad	Precio unitario Ofertado
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor CO2 4K	41.500	38.675		4.150	4.150	10.975	41.500
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor CO2 5K	51.750	49.287		5.175	5.175	12.938	51.750
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor CO2 6K	62.100	59.545		6.210	6.210	15.525	62.100
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor FCO 4K	280.000	260.000		78.000	78.000	70.000	280.000
5	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor FCO 6K	420.000	390.000		118.000	118.000	105.000	420.000
6	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor PCK 4K	21.200	19.540		2.120	2.120	5.300	21.200
7	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor PCK 6K	31.800	29.110		3.180	3.180	7.950	31.800
8	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor PCK 8K	42.400	39.080		4.240	4.240	10.500	42.400

Lic. Silvia González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%
4	46191601-002	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Extintofuegos	Nacional	170.000	340.000	-30%
5	46191601-002	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	7	Extintofuegos	Nacional	399.000	2.793.000	-40%

Se solicita Nota C.E N° 13 /2025 a EXTINFUEGOS, el desglose de los Ítems 4 y5, quien remite el documento en tiempo y forma.

• **Desglose detallado de Precios de los ítems: 4 y 5**

Item	Descripción del Bien	Costo con el Proveedor	Traslados	Gastos Varios	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario (Iva Incluido)
4	Producto Químico para Recarga de extintor	90.000	9.500	38.700	16.345	15.455	170.000
5	Producto Químico para Recarga de extintor	290.000	9.500	38.700	24.527	36.273	399.000

Sin otro en particular, me despido de ustedes muy atentamente.

EXTINFUEGO
RUC: 3811527 - 1

Aldo Oscar Acuña
Propietario Extintofuegos

Se verifica que el desglosé de las empresas se ajusta a la estructura mínima establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda que los mismos siga en competencia.

5. DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

A fin de dar continuidad a la evaluación de las ofertas, se solicita a los oferentes en competencia los siguientes documentos formales:

FIRE MASTER SRL

Se solicita desglosé de composición de precios de los ítems de la oferta presentada
Constancia de Registro Administrativo de Persona Estructura Jurídica
Constancia en el Registro de Beneficiario Final.

EXTINFUEGOS

Se solicita desglosé de composición de precios de los ítems 4 y 5 de la oferta presentada.
Estados Financieros remitidos por la SET.2022,2023,2024.

Los oferentes dan respuesta a lo solicitado en tiempo y forma por lo que se recomienda siga en competencia.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene en los problemas de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de las competencias administrativas.

Dr. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica

Dr. General Santos Manuel Giagni
Hospital de Trauma

Dr. Dr. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

DOCUMENTACION	FIRE MASTER	EXTINFUEGOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE (Folio 27)	CUMPLE (Folio 13)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A (Folio 14)	N/A (Folio 15)
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (Folio 28)	CUMPLE (Folio 08)
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Folio 25,26)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Persona", de conformidad con el formulario estándar - sección formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE (Folio 8)	CUMPLE (Folio 5)

7. CONDICIONES DE PARTICIPACION

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	FIRE MASTER	EXTINFUEGOS
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	CUMPLE Constancia N°:7790563; 7790570; 7790573.	CUMPLE Constancia N°: 7804965.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	CUMPLE No Existen Registros Actuales.	CUMPLE No Existen Registros

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANALISIS	FIRE MASTER	EXTINFUEGOS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE (Folio 8 y 13)	CUMPLE (Folio 5)

7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANALISIS	FIRE MASTER	EXTINFUEGOS
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	CUMPLE Certificado N° 6794353	N/A

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Asesoría Jurídica
Lbg. Casa Bordon Gomez
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Certificado N° 6794507	N/A
--	-------------------------------	-----

7.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyentes de IRACIS/IRE General:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años (2021,2022, 2023), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.

1. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
2. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

Conforme al informe realizado por el Dpto. Financiero del Hospital de Trauma, el oferente cumple con los requisitos de capacidad financiera conforme se visualiza más abajo en los resúmenes adjuntos. (Ver Anexo 1)

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAY TESA'HA TEKÓ PORÁVE MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

"RECARGA DE EXTINTORES" ID. 466.337

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
FIRE MASTER S.R.L. RUC: 80022912-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por: *[Firma]* Lic. Paola Roman, Dpto. de Contabilidad y Finanzas Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

[Firma] Jefa Dto. Contabilidad y Finanzas

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAY TESA'HA TEKÓ PORÁVE MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

"RECARGA DE EXTINTORES" ID. 466.337

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA - RUC N° 3811527-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por: *[Firma]* Lic. Paola Roman, Dpto. de Contabilidad y Finanzas Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

[Firma] Jefa Dto. Contabilidad y Finanzas
C.P. Raquel C. Alfonso M., Jefa Dpto. de Contabilidad y Finanzas Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Se visualiza que las empresas CUMPLEN con los criterios requeridos por lo que se recomienda siga en competencia.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa del ciudadano, en función al ejercicio de sus derechos.

Abg. César Bordon Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

[Firma]
Jefa del Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, deberá demostrar la experiencia en Recarga de Extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: últimos 3 años. [2022-2023-2024).

Requisitos Documentales	FIRE MASTER	EXTINGUEGOS
Copia de facturación y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE (Folio 88-97)	CUMPLE (Folio 22-27)

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50 % del total ofertado	Total Facturaciones y/o recepciones Finales	Cumple / No cumple
FIREMASTER	9.674.050	4.837.025	Orden de Compra UNA N°3673/24: Gs. 2.867.000 Acta de Recepción MSPYBS N°256/23: Gs. 8.846.600	CUMPLE
EXTINFUEGOS	11.926.150	5.963.075	Factura N°:0000603/24: Gs. 9.749.000 Factura N°0000925/23: Gs.12.969.500.	CUMPLE

Los oferentes CUMPLEN con la capacidad requerida por lo que se recomienda sigan en competencia.

7.6. CAPACIDAD TECNICA

Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente deberá contar con la licencia para recarga de extintores concedida por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), vigente.	CUMPLE (Folio 17)	CUMPLE (Folio 14)
Deberá contar con la licencia de Productos Ecológicos a ser utilizados, habilitados por el Mades.	CUMPLE (Folio 18-23)	CUMPLE (Folio 16)

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Según planilla de evaluación realizado por el Dpto. de Mantenimiento que forma parte integrante de la presente evaluación, en su carácter de unidad requirente de la contratación, se procede al análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de las mejores ofertas recibidas en los ítems, según el siguiente Cuadro. (Ver Anexo 2)

ITEMS	OFERENTE	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	OBSERVACION
1	FIREMASTER	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	Según Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC	Fire master	Nacional	Analizada la oferta recibida la misma CUMPLE con los requerimientos del PBC
2		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.		Fire master	Nacional	
3		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.		Fire master	Nacional	
4		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.		Fire master	Nacional	
5		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.		Fire master	Nacional	Se recomienda ADJUDICAR LOS ITEMS A LA EMPRESA FIRE MASTER S.R.L.
6		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.		Fire master	Nacional	
7		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.		Fire master	Nacional	
8		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.		Fire master	Nacional	

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud. Se promueve la colaboración con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ITEMS	OFERENTE	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	OBSERVACION
1	EXTINFUEGOS	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	Según Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC	Extinfuegos	Nacional	Analizada la oferta recibida la misma CUMPLE con los requerimientos del PBC
2		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
3		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
4		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
5		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.		Extinfuegos	Nacional	Se recomienda ADJUDICAR LOS ITEMS A LA EMPRESA EXTINFUEGOS de Aldo Acuña
6		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.		Extinfuegos	Nacional	
7		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.		Extinfuegos	Nacional	
8		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.		Extinfuegos	Nacional	

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

FIRE MASTER SRL: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para los items N° 1, 2, 3,6,7, 8.

EXTINFUEGO de Aldo Acuña: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para los items N° 4 y 5.

10. RECOMENDACIÓN

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de ADJUDICAR a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Empresa Adjudicada: FIRE MASTER SRL
RUC: 80022912-6

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	FIRE MASTER SRL			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total
1	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	15	Fire master	Nacional	41.500	622.500
2	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	23	Fire master	Nacional	51.750	1.190.250
3	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	11	Fire master	Nacional	62.100	683.100
6	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Fire master	Nacional	21.200	42.400
7	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.	UNIDAD	UNIDAD	113	Fire master	Nacional	31.800	3.593.400
8	Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.	UNIDAD	UNIDAD	1	Fire master	Nacional	42.400	42.400
TOTAL ADJUDICADO								6.174.050

Abg. César Bordon Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

r. S.B. Marcelo Manzuri
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Empresa Adjudicada: EXTINFUEGOS de Aldo Acuña
RUC: 3811527-1

					EXTINFUEGOS de Aldo Acuña			
ITEM	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total
4	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	2	Extintofuegos	Nacional	170.000	560.000
5	Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	7	Extintofuegos	Nacional	399.000	2.940.000
TOTAL ADJUDICADO								3.500.000

11. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FIRE MASTER SRL - RUC N°: 80022912-6	1,2,3,6,7,8.	6.174.050
EXTINFUEGOS de Aldo acuña – RUC N°:3811527-1	4,5	3.500.000
TOTAL ADJUDICADO		9.674.050

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: GUARANIES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA.

Es nuestro informe.



Sra. Vidalina Rótela
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital del Trauma Manuel Gianni



TSB Marcelo Manzur
Representante de la Unidad Requirente
Hospital del Trauma Manuel Gianni



Abg. Cesar Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital del Trauma Manuel Gianni

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

ANEXO I

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud

MEMORÁNDUM UOC N° 119/2025

A : Lic. Carolina Alfonzo, Jefa
Departamento de Contabilidad

DE : Abg. Santiago Martínez, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 - HT

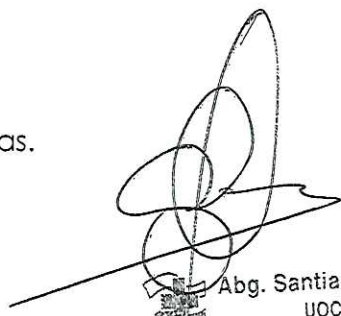
REF. : MCN N° 09/2025 "RECARGA DE EXTINTORES" – PLURIANUAL - ID N° 466.337.

FECHA : 24/06/2025

En el proceso de contratación de la referencia, solicito se sirva proceder al análisis de la Capacidad Financiera de la oferta recibida:

1. EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA - RUC:3811527-1

Se anexa los documentos financieros de las empresas.



Abg. Santiago Martínez
UOC N° 5
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

MEMORANDUM C.F. N° 29 /2025

A: Lic. Juana Lezcano, Directora
Dirección Administrativa

DE: CP. Carolina Alfonso, Jefa
Dpto. de Contabilidad

REF: Memo UOC N° 119/2025

FECHA: 27/06/2025



Remito cálculo de ratios financieros correspondientes al ID.465.337.
Los cálculos fueron realizados con datos provistos por la UOC N° 05 Hospital de Trauma.
Adjunto 2 Hojas.



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAIHA TEKO
PORÁVE
HOTERONDÉHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

RECARGA DE EXTINTORES ID 466.337.

EXTINTOFUEGOS DE ALDO ACUÑA - RUC N° 3811527-1

Ratio de Eficiencia	Año 2022		Indice	Año 2023		Indice	Año 2024		Indice	Promedio	Observaciones
	Ingreso	Egreso		Ingreso	Egreso		Ingreso	Egreso			
	1.817.577.711	1.635.693.630	1,1112	1.584.565.138	270.739.883	5,85	1.326.237.538	247.714.488	5,35	4,11	CUMPLE

Ratio de Eficiencia

Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Lic. Raquel Roman
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas



Raquel C. Alfonso

C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY



PARAGUÁI
TESAÍHA TEKÓ PORÁVE
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

"RECARGA DE EXTINTORES" ID. 466.337

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA - RUC N° 3811527-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Elaborado Por:




Jefa Dto. Contabilidad y Finanzas
C.P. Raquel C. Alfonso M.
Jefa Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud

MEMORÁNDUM UOC N° 110/2025

A : **Lic. Carolina Alfonso**, Jefa
Departamento de Contabilidad

DE : **Abg. Santiago Martínez**, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 - HT

REF. : **MCN N° 09/2025 "RECARGA DE EXTINTORES" – PLURIANUAL - ID N° 466.337.**

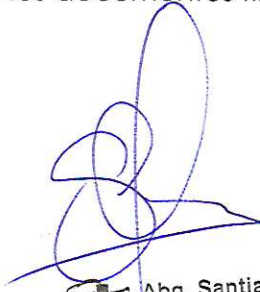
FECHA : **20/06/2025**


En el proceso de contratación de la referencia, solicito se sirva proceder al análisis de la Capacidad Financiera de la oferta recibida:

1. **FIRE MASTER S.R.L. - RUC N° 80022912-6**

Se anexa los documentos financieros de las empresas.

Atte.



 **Abg. Santiago Martínez**
UOC N° 5
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"




Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
20/06/25

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

MEMORANDUM C.F. N° 25 /2025

A: Lic. Juana Lezcano, Directora
Dirección Administrativa

DE: CP. Carolina Alfonso, Jefa *Carli*
Dpto. de Contabilidad

REF: Memo UOC N° 110/2025

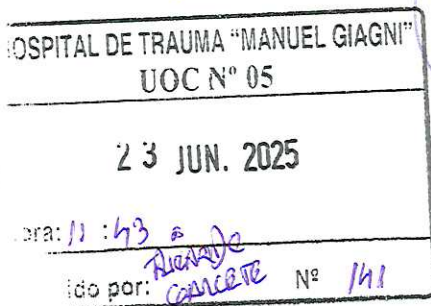
FECHA: 23/06/2025



Remito cálculo de ratios financieros correspondientes al ID.466.337.
Los cálculos fueron realizados con datos provistos por la UOC N° 05 Hospital de Trauma.
Adjunto 2 Hojas.



A UOL
Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

"RECARGA DE EXTINTORES" ID 466.337.

FIRE MASTER S.R.L. RUC : 80022912-6

	Año 2021	Índice	Año 2022	Índice	Año 2023	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.628.861.296	8,21	8.934.259.092	1,60	10.897.538.641	4,11	CUMPLE
	Pasivo corriente	807.738.115		5.596.981.298		4.304.235.120	2,53	
Endeudamiento	Pasivo total	6.569.383.833	0,45	7.465.080.850	0,42	12.608.115.156	0,47	CUMPLE
	Activo total	14.568.982.524		17.787.461.015		22.967.627.488	0,55	
Rentabilidad	Utilidad Neta	681.663.304	0,15	1.680.273.342	0,36	1.717.405.509	0,29	CUMPLE
	Capital	4.700.000.000		4.700.000.000		4.700.000.000	0,37	

Ratio de Liquidez

Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Endeudamiento

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Rentabilidad

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Elaborado Por: **Lc. Paola Román**
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Jefa Dpto. Contabilidad y Finanzas

"RECARGA DE EXTINTORES" ID. 466.337

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
FIRE MASTER S.R.L. RUC: 80022912-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Lic. Paola Romarri

Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


Jefa Dto. Contabilidad y Finanzas

ANEXO II

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud

MEMORÁNDUN N° 011/2025

A : **Abg. Santiago Martínez**, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 - HT

DE : **T.S.B. Marcelo MANZUR**, Jefe
Departamento de Mantenimiento

REF. : **RESPUESTA AL MEMO UOC N°111/2025**

FECHA : /06/2025

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma Manuel Giagni

ITEMS	OFERENTE	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	OBSERVACION
1	FIREMASTER	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	Según Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC	Fire master	Nacional	Completo T.S.B. Marcelo Manzur Jefe del Dpto. de Mantenimiento Hospital de Trauma Manuel Giagni
2		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.		Fire master	Nacional	
3		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.		Fire master	Nacional	
4		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.		Fire master	Nacional	
5		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.		Fire master	Nacional	
6		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.		Fire master	Nacional	
7		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.		Fire master	Nacional	
8		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.		Fire master	Nacional	
ITEMS	OFERENTE	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	OBSERVACION
1	EXTINFUEGOS	Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 4 Kg.	Según Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC	Extinfuegos	Nacional	Completo T.S.B. Marcelo Manzur Jefe del Dpto. de Mantenimiento Hospital de Trauma Manuel Giagni
2		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 5 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
3		Recarga de Extintor Anhidrido Carbónico CO2 BC 6 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
4		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 4 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
5		Recarga de Extintor Gas Ecológico Halogenado 6 Kg.		Extinfuegos	Nacional	
6		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 4Kg.		Extinfuegos	Nacional	
7		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 6Kg.		Extinfuegos	Nacional	
8		Recarga de Extintor Polvo Químico Seco ABC 8Kg.		Extinfuegos	Nacional	

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay